

GTD LARGA DISTANCIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016 e informe
del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
GTD Larga Distancia S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de GTD Larga Distancia S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GTD Larga Distancia S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto

Como se indica en Nota 1 a los estados financieros adjuntos, las actividades de la Sociedad se realizan principalmente con partes relacionadas.

Deloitte

Santiago, Chile
Marzo 28, 2018



Jorge Belloni Massoni
RUT: 10.613.442-1

GTD LARGA DISTANCIA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	156.835	457.152
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	216.954	253.356
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6	1.753.964	4.487.253
Activos por impuestos corrientes	8	<u>210.661</u>	<u>213.028</u>
Total activos corrientes		<u>2.338.414</u>	<u>5.410.789</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipos y mobiliario	7	8.326	10.469
Activos intangibles distintos de la plusvalía		16.000	-
Activos por impuestos diferidos	8	<u>116.586</u>	<u>112.505</u>
Total activos no corrientes		<u>140.912</u>	<u>122.974</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>2.479.326</u></u>	<u><u>5.533.763</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GTD LARGA DISTANCIA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9	876.219	1.423.523
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6	941.471	3.507.384
Provisiones por beneficios a los empleados	11	39.168	26.950
Otros pasivos no financieros corrientes		<u>19.734</u>	<u>-</u>
Total pasivos corrientes		<u>1.876.592</u>	<u>4.957.857</u>
Total Pasivos		<u>1.876.592</u>	<u>4.957.857</u>
PATRIMONIO:			
Capital emitido	10	1.404	1.404
Ganancias acumuladas	10	<u>601.330</u>	<u>574.502</u>
Total patrimonio		<u>602.734</u>	<u>575.906</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>2.479.326</u></u>	<u><u>5.533.763</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GTD LARGA DISTANCIA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos - M\$)**

	Nota N°	Acumulado al	
		31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	13	4.931.904	5.638.176
Costos de servicios	14	<u>(4.479.934)</u>	<u>(5.368.674)</u>
Ganancia bruta		<u>451.970</u>	<u>269.502</u>
Gastos de administración	15	<u>(395.784)</u>	<u>(565.683)</u>
Ganancia (pérdida) de actividades operacionales		<u>56.186</u>	<u>(296.181)</u>
Otras pérdidas		(2.934)	-
Ingresos financieros	16	44	-
Costo financiero		(197)	(141)
Diferencias de cambio	17	(13.524)	(4.735)
Resultado por unidades de reajustes	18	<u>4.530</u>	<u>1.446</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		44.105	(299.611)
Beneficio (gasto) por impuesto a las ganancias	8	<u>(5.781)</u>	<u>73.513</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		<u>38.324</u>	<u>(226.098)</u>
Ganancia (pérdida) del año		<u><u>38.324</u></u>	<u><u>(226.098)</u></u>
Ganancia por acción:			
Ganancia (pérdida) por acción básica de operaciones continuas (en pesos)	12	<u>38</u>	<u>(226)</u>
Ganancia (pérdida) por acción básica		<u><u>38</u></u>	<u><u>(226)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GTD LARGA DISTANCIA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos - M\$)

	Acumulado al	
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) del año	<u>38.324</u>	<u>(226.098)</u>
Otro resultado integral	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral, total	<u><u>38.324</u></u>	<u><u>(226.098)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GTD LARGA DISTANCIA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	<u>1.404</u>	<u>574.502</u>	<u>575.906</u>	<u>575.906</u>
Cambios en patrimonio				
Ganancia del año	-	38.324	38.324	38.324
Dividendos mínimo	-	(11.496)	(11.496)	(11.496)
Total de cambios en patrimonio	<u>-</u>	<u>26.828</u>	<u>26.828</u>	<u>26.828</u>
Saldo final al 31.12.2017	<u><u>1.404</u></u>	<u><u>601.330</u></u>	<u><u>602.734</u></u>	<u><u>602.734</u></u>
Saldo inicial al 01.01.2016	<u>1.404</u>	<u>800.600</u>	<u>802.004</u>	<u>802.004</u>
Cambios en patrimonio				
Pérdida del año	-	(226.098)	(226.098)	(226.098)
Total de cambios en patrimonio	<u>-</u>	<u>(226.098)</u>	<u>(226.098)</u>	<u>(226.098)</u>
Saldo final al 31.12.2016	<u><u>1.404</u></u>	<u><u>574.502</u></u>	<u><u>575.906</u></u>	<u><u>575.906</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GTD LARGA DISTANCIA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos - M\$)**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	Nota	31.12.2017	31.12.2016
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación:			
Cobros procedentes de la prestación de servicios		8.452.731	5.216.987
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.953.472)	(6.006.695)
Pagos de beneficios a los empleados		(263.706)	(252.778)
Otros pagos por actividades de operación		-	(90.608)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		75.342	(49.501)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		<u>2.310.895</u>	<u>(1.182.595)</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación:			
Obtención (pago) de préstamos de entidades relacionadas, neto		(2.582.534)	1.436.874
Compras propiedad plantas, equipos e intangibles		(23.390)	-
Intereses ganados		44	-
Dividendos pagados		-	(4.925)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de financiación:		<u>(2.605.880)</u>	<u>1.431.949</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de diferencias de cambio		(294.985)	249.354
Efectos de las diferencias de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(5.332)</u>	<u>(4.735)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(300.317)	244.619
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>457.152</u>	<u>212.533</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u><u>156.835</u></u>	<u><u>457.152</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE

1.	INFORMACION CORPORATIVA Y CONSIDERACIONES GENERALES	1
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	2
3.	SEGMENTOS DE OPERACION.....	20
4.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	21
5.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	22
6.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES....	23
7.	EQUIPOS Y MOBILIARIO	27
8.	ACTIVOS, PASIVOS Y GASTO POR IMPUESTOS.....	29
9.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	31
10.	PATRIMONIO.....	31
11.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32
12.	GANANCIAS POR ACCION	33
13.	INGRESOS POR SERVICIOS ORDINARIOS	34
14.	COSTO DE VENTAS.....	34
15.	GASTOS DE ADMINISTRACION	35
16.	INGRESOS FINANCIEROS.....	35
17.	DIFERENCIAS DE CAMBIO	35
18.	RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTES	36
19.	MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES REAJUSTABLES	36
20.	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	37
21.	MEDIO AMBIENTE	37
22.	ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO	38
23.	CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS	40
24.	SANCIONES	40
25.	CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....	41
26.	HECHOS POSTERIORES	41

GTD LARGA DISTANCIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION CORPORATIVA Y CONSIDERACIONES GENERALES

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima por escritura pública celebrada el 5 de agosto de 1999, bajo la razón social “Capítulo S.A. Telefonía Larga Distancia”, a contar del mes de junio del año 2000 la Sociedad cambio su nombre a GTD Larga Distancia S.A. (“GTD Larga Distancia”).

El principal objeto de la Sociedad es el arriendo de servicios de enlace, mayoritariamente a sociedades relacionadas, ampliado su giro de larga distancia en producto de los cambios regulatorios por término de la larga distancia nacional (ley 20.704) y enfocando el servicio de comunicaciones a la larga distancia internacional, a través del carrier 159 y 122. Los anteriores carriers fueron adjudicados a través del decreto N°181 del 17 de mayo del 2004 y decreto N°109 del 5 mayo de 2011, respectivamente, y otorgados por la subsecretaria de telecomunicación.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de abril de 2010 y según escritura pública con fecha 6 de abril de 2010, de la segunda Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, se acordó por unanimidad solicitar la cancelación de la inscripción N°691 de la Sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero – CMF (Ex Superintendencia de Valores y Seguros). A través de la Resolución Exenta N°409 de fecha 9 de julio de 2010, se cancela dicho registro por parte de dicho organismo y se realizó la inscripción de la Sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número de inscripción N°230, en virtud de lo dispuesto en el Artículo N°26 de la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, relacionado con el Artículo N°12 del "Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones".

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES

Mediante escritura pública de fecha 11 de noviembre de 2010, GTD Larga Distancia S.A., adquirió la totalidad de las acciones de GTD Manquehue Larga Distancia S.A., que pertenecían en un 99,99% a GTD Manquehue S.A., y en un 0,01% a Teléfonos Públicos GTD Manquehue Limitada, lo que produjo la disolución de GTD Manquehue Larga Distancia S.A. Como consecuencia de la disolución, la totalidad del patrimonio de GTD Manquehue Larga Distancia S.A. pasó a pertenecer en dominio de la Sociedad, razón por la cual esta última pasó a ocupar la posición jurídica activa y pasiva de GTD Manquehue Larga Distancia S.A., la que hizo suya y asumió todas las operaciones y patrimonio de GTD Manquehue Larga Distancia S.A.

El domicilio legal de la Sociedad es Moneda N°920, Piso 11, oficina 1101, Santiago, y su identificación tributaria es 96.894.200-K.

La compañía es una entidad informante que se encuentra sometida a la fiscalización y control de la Comisión para el Mercado Financiero - CMF por disposición legal.

Administración y Personal

Al 31 de diciembre de 2017, el personal de la Sociedad está integrado por 9 personas cuyos cargos y funciones se describen a continuación:

- Gerente General: Corresponde la administración, coordinación y control general de la empresa.
- Subgerente de operaciones: Encargado de la administración de sistemas de facturación y tráfico.
- Profesionales: A cargo de los sistemas de tráfico y facturación.

Los servicios de recursos humanos, contabilidad, recaudación, tesorería, operaciones y sistemas son proporcionados por las empresas relacionadas GTD Teleductos S.A., GTD Telesat S.A. y GTD Grupo Teleductos S.A.

La máxima instancia de toma de decisiones de la compañía es el Directorio, al cual reporta el Gerente General.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición accionaria de la Sociedad GTD Larga Distancia S.A., en relación con las acciones suscritas y pagadas, está establecida como a continuación se detalla:

Número de acciones suscritas y pagadas al 31 diciembre de 2017 y 2016

Nombre del accionista	Acciones y pagadas	Participació total %
GTD Grupo Teleductos S.A.	999	99,9
Nueve veinte S.A.	<u>1</u>	<u>0,1</u>
Total acciones	<u>1.000</u>	<u>100</u>

Las acciones suscritas y pagadas son de serie única y con valor nominal de \$1.404 cada una.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de GTD Larga Distancia S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante “NIIF”.

Los presentes Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de GTD Larga Distancia S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y fueron aprobados por el Directorio en Sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2018.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de GTD Larga Distancia S.A., y manifiesta que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Adicionalmente el Directorio de GTD Larga Distancia S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los presentes estados financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que ha aplicado los principios y criterios incluidos en las NIIF, y normas emitidas por la Junta del International Accounting Standards Board (IASB). Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en su sesión de fecha 28 de marzo de 2018.

Cabe señalar que en la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Las estimaciones están basadas en el mejor saber y entender de la Administración sobre los montos reportados, cuentas o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Resultados Integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Flujos de Efectivo directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b) Moneda funcional

La moneda funcional y la moneda de presentación es el peso chileno que es la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad.

c) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N°24, se ha informado separadamente las transacciones entre compañías relacionadas, el personal clave de la Administración de la entidad y otras partes relacionadas.

El personal clave de la Administración se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro de Directorio.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos en pesos, según las cotizaciones o valores vigentes a la fecha del estado de situación financiera, de acuerdo a los siguientes valores:

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Dólar estadounidense	614,75	669,47
Unidad de Fomento	26.798,14	26.347,98

(1) Las diferencias de cambios resultantes de la aplicación de este criterio, son reconocidas en resultados del ejercicio a través del rubro "Diferencias de cambio".

(2) Las unidades de fomento (UF) son unidades de reajuste, las cuales son convertidas a pesos chilenos. La variación de su valor es registrada en el estado de resultados integrales en el ítem "resultado por unidades de reajustes".

e) Inversiones y otros activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor razonable a través de resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta e instrumentos de negociación, según corresponda.

Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable más costos de transacción directamente atribuibles o en su defecto bajo el método de tasa de interés efectiva.

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado en esa fecha, entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado activo ("Precio de cotización" o "Precio de mercado").

Un mercado es activo cuando se encuentra disponible, fácil y regularmente los precios cotizados, los que se producen sobre una base independiente y representa transacciones reales.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el valor razonable de un determinado activo o pasivo, se determina en base a una técnica de valorización, para lo cual se recurre al monto establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos, o se utiliza el descuento de flujos de efectivo, según corresponda.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

El método de tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses, durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva, corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

La Sociedad considera si un contrato contiene un derivado implícito cuando la entidad primero se convierte en una parte de tal. Los derivados implícitos son separados del contrato principal que no es medido a valor razonable a través de resultado, cuando el análisis muestra que las características económicas y los riesgos de los derivados implícitos, no están estrechamente relacionados con el contrato principal.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros luego del reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúan esta designación a fines de cada período financiero. Las clasificaciones de las inversiones que se usan son las siguientes:

- i. Activos financieros a valor razonable a través de resultado - Los activos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados, también son clasificados como disponibles para la venta a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos, o como contratos de garantía financiera. Las ganancias o pérdidas por instrumentos mantenidos para su venta son reconocidas en resultados.

Cuando un contrato contiene uno o más derivados implícitos, el contrato híbrido completo puede ser designado como un activo financiero a valor razonable a través de resultado, excepto cuando el derivado implícito no modifica significativamente los flujos de efectivo, o es claro que la separación del derivado implícito está prohibida.

- ii. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados que tienen pagos fijos o determinables, tienen vencimientos fijos, y que la Sociedad tiene la intención y habilidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Luego de la medición inicial, las inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente medidas al costo amortizado. Este costo es calculado como el monto inicialmente reconocido menos prepagos de capital, más o menos la amortización acumulada usando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicialmente reconocido y el monto al vencimiento, menos cualquier provisión por deterioro. Este cálculo incluye todas las comisiones y "puntos" pagados o recibidos entre las partes en el contrato, que son una parte integral de la tasa efectiva de interés, costos de transacción y todas las primas y descuentos. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados, cuando las inversiones son dadas de baja o están deterioradas, así como también a través del proceso de amortización.
- iii. Inversiones financieras disponibles para la venta - Los activos financieros disponibles para la venta, son los activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las dos categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable cuando es posible determinarlo en forma fiable. Luego de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta, son medidos a valor razonable con las ganancias o pérdidas no realizadas reconocidas directamente en patrimonio, en la reserva de ganancias no realizadas. Cuando la inversión es enajenada, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en patrimonio, son reconocidas en el estado de resultados. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión, son reportados como ingresos o gastos por intereses usando la tasa efectiva de interés. Los dividendos ganados son reconocidos en el estado de resultados como "Dividendos recibidos", cuando el derecho de pago ha sido establecido.

f) Pasivos financieros

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g) Deterioro del valor de los activos financieros y no financieros

Durante el ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúan si existe algún indicio de que algún activo pudiera haberse deteriorado. En caso de que exista algún indicio de deterioro, se realizará una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por valor en uso el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para el cálculo del valor de recuperación de equipos y mobiliario, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos de las unidades generadoras de efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo (distinto de la plusvalía), serán revertidas sólo cuando se produce un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció el último deterioro. En estos casos, se aumenta el valor del activo con abono a resultados hasta el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido una pérdida por deterioro.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de las cuentas por cobrar, la Sociedad tiene definida una política para el registro de estimaciones por deterioro en función del porcentaje de recuperabilidad de los saldos por cobrar, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico o individual de la cobrabilidad.
- En el caso de los instrumentos financieros, la Sociedad aplica la política de evaluar si hay evidencia de deterioro de valor, considera para ello, aquellos indicios relacionados con dificultades financieras del emisor, impago e incumplimiento de contrato.

h) Equipos y mobiliario

Los bienes de equipos y mobiliario son registrados al costo, excluyendo los costos de mantenimiento periódica, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor acumuladas. El costo de los elementos de equipos y mobiliario comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

i) Depreciación

Los elementos de equipos y mobiliario, se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimado de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de equipos y mobiliario y sus períodos de vida útil:

Activos	Años de depreciación
Equipos	6-10
Mobiliario	3-5

La vida útil de los elementos de equipos y mobiliario se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

La Sociedad evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de equipos y mobiliario.

j) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

k) Beneficios a los empleados, vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado de acuerdo a las remuneraciones del personal.

La Sociedad no reconoce indemnización por años de servicios a todo evento con su personal por no encontrarse pactada contractualmente y no existir una conducta habitual para generar dicho pago.

La Sociedad no tiene pactado otro tipo de beneficios al personal.

l) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a las ganancias de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto sobre sociedades se registra en la cuenta de resultados o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 en Chile, fue aplicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”.

Entre los principales cambios, dicha ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida. Los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos. En el caso de GTD Larga Distancia S.A., por regla general establecida por ley se aplica el sistema de tributación semi integrado.

El sistema semi integrado establece el aumento progresivo de las tasas de Impuesto de Primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándose a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente.

Con fecha 8 de febrero de 2016 fue publicada en el Diario Oficial la ley de Simplificación de Reforma Tributaria (Ley 20.899) que tiene por objetivo simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzará a regir a contar del año 2017, como es el caso de la Compañía, siempre deberá tributar conforme a la modalidad del sistema semi-integrado.

m) Reconocimiento de ingresos, gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

i. Ingresos por tráfico

El tráfico se registra como ingreso a medida que se consume, vía una tarifa para un determinado período de tiempo y el arriendo de enlace de acuerdo a su devengo mensual.

ii. Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del estado de situación financiera, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

iii. Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

n) Estados de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

▪ Flujo de efectivo y equivalente de efectivo

Incluyen el efectivo en caja, banco e inversiones de fondos mutuos de renta fija con un vencimiento igual o menor a tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

▪ **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

▪ **Actividades de inversión**

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

▪ **Actividades de financiación**

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros, la administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables, las que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los equipos y mobiliario.
- La realización de los impuestos diferidos activos y pasivos.
- Compromisos y contingencias.
- Ingresos por tráfico cursado y no facturado

p) Dividendos sobre acciones ordinarias

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada ejercicio en los estados financieros, en función de la política de dividendos acordada por la Junta de Accionistas. En nota N° 10 letra b) se detalla la política de dividendos vigente.

q) Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir, el número medio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuera el caso. El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo, que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

r) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

s) Segmentos

La Sociedad presenta sus operaciones en dos líneas de negocios arriendo enlaces y servicios de larga distancia.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

1. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptada, cuando es aplicable, en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12). Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos: 1. Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso. 2. El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras. 3. Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles. 4. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.	
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7). Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12). Las modificaciones a NIIF 12, aclaran el alcance de la norma para establecer que una entidad no necesita proporcionar información financiera resumida por participaciones en filiales, asociadas o negocios conjuntos que son clasificadas (o incluidos en un grupo de desapropiación mantenidos para la venta) como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

2. Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Los requerimientos clave de NIIF 9 son los siguientes:</p> <p>Clasificación y Medición: Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde</p>	Se definió como fecha efectiva períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.</p> <p>Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.</p> <p>Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p> <p>Contabilidad de Coberturas: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de ‘relación económica’. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.</p>	
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>NIIF 15, establece un modelo único integral para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos que se originan de contratos con clientes. Cuando la aplicación de NIIF 15 se haga efectiva, reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos en NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, y las interpretaciones relacionadas.</p> <p>El principio central de NIIF 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paso 1: Identificar el contrato con el cliente; • Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; • Paso 3: Determinar el precio de la transacción; 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> • Paso 4: Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos; • Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el ‘control’ de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente. Se han agregado guías más prescriptivas en NIIF 15 para tratar escenarios específicos. Además, se requieren revelaciones más extensas.</p>	
<p>NIIF 16, Arrendamientos.</p> <p>NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas. NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.</p> <p>El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.</p> <p>En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros. Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros.</p> <p>La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.</p>

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘Enfoque de Honorarios Variables’ (“Variable Fee Approach”). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘Enfoque de Asignación de Prima’ (“Premium Allocation Approach”).</p> <p>El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.</p>	

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:</p> <p>Requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).</p> <p>Requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio</p>	<p>Fecha de vigencia aplazada indefinidamente</p>
<p>Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes". En abril de 2016, el IASB publicó Clarificaciones a NIIF 15 en relación con la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente, así como también guías de aplicación para licencias</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2).</p> <p>Modifica la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar la norma en relación con la contabilización de transacciones de pagos basados en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de transacciones de pago basadas en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de modificaciones de las transacciones de pagos basados en acciones de liquidación en efectivo a liquidación de capital.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Aplicación de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4).</p> <p>Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros. Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro.</p> <p>Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento.</p> <p>Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el periodo de referencia y el efecto de que la reclasificación de los estados financieros.</p>	<p>Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.</p>
<p>Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40).</p> <p>Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:</p> <p>Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.</p> <p>La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.</p>

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)</p> <p>NIIF 1. Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito.</p> <p>NIC 28. Las modificaciones a NIC 28 aclaran que la opción para una organización de capital de riesgo u otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible de forma separada por cada asociada o negocio conjunto, y la elección debería ser realizada en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión de mantener la medición a valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sean entidades de inversión cuando aplican el método de la participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta elección está disponible para cada asociada y negocio conjunto que es una entidad de inversión. Las modificaciones aplican retrospectivamente, se permite la aplicación anticipada.</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
<p>Características de prepago con compensación negativa (Modificaciones a la NIIF 9).</p> <p>Modifica los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
<p>Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a la NIC 28).</p> <p>Aclara que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos financieros a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forme parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la que no se aplica el método de la participación.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, y NIC 12 y 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p>CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y Consideraciones sobre prepago.</p> <p>La CINIIF 22 establece como determinar la ‘fecha de la transacción’ para propósitos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración por ese ítem ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera lo cual resulta en el reconocimiento de un activo no monetario y un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).</p> <p>La Interpretación especifica que la fecha de la transacción es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que se origina del pago o recibo por anticipado de la consideración. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo por anticipado de la consideración.</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
<p>CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias.</p> <p>La Interpretación establece cómo determinar una posición</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. CINIIF 23 exige a una entidad: Determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto; Evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en su declaración de impuestos: Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.	

La Administración está analizando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16 (cuya aplicación será exigible a contar de 2018 y 2019). La Administración aún se encuentra trabajando en el proyecto para identificar y medir los impactos de la aplicación de la norma en sus estados financieros. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, la evaluación se ha enfocado en los aspectos clave de NIIF 15: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones; contratos con contraprestación variable y oportunidad del reconocimiento; análisis de principal versus agente; capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato; y revelaciones a proporcionar para cumplir con la norma.

El trabajo hasta la fecha se ha enfocado en comprender los acuerdos contractuales estándar en las principales fuentes de ingresos de la Compañía, en particular los términos y condiciones clave que pueden afectar el reconocimiento de ingresos. La evaluación no ha determinado si estas nuevas normas contables tendrán o no efecto relevante sobre sus Políticas Contables Corporativas, que pudieran afectar su patrimonio, resultados y política de dividendos, entre otros aspectos.

Adicionalmente, NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales. Los requisitos de divulgación representan un cambio importante respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros.

La Compañía espera aplicar el enfoque de transición modificado. La aplicación de este enfoque no requiere re-expresar la información comparativa, y lo que se hace es reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste al saldo inicial de reservas.

3. SEGMENTOS DE OPERACION

La Sociedad revela información de acuerdo con lo indicado en NIIF N°8, “Segmentos operativos” que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios y áreas geográficas. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Sociedad presenta información que es utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones.

a) **Productos, negocios y actividades de la sociedad**

Su principal negocio corresponde al arriendo de enlaces y redes privadas de larga distancia nacional e internacional.

El portafolio de productos que Gtd Larga Distancia comercializa son minutos de tráfico de larga distancia, enlaces interurbanos e internacionales y asesorías en telecomunicaciones.

Sus negocios están circunscritos a la industria de telecomunicaciones, conforme a las concesiones de servicio que le han sido otorgadas para los carrier 159 y 122. Su nicho de mercado, que originalmente eran empresas clientes del Grupo con interesantes volúmenes de tráfico de larga distancia, se ha ampliado a empresas del Grupo Gtd que requieren servicios de conectividad mediante el uso de enlaces. La Sociedad opera también otorgando servicios de "portador sobre portador", trasportando tráfico de larga distancia de otros concesionarios.

b) **Información sobre los Principales Clientes y Proveedores de la Sociedad:**

Los clientes de GTD Larga Distancia S.A., se concentran prioritariamente en empresas del Grupo Gtd, clientes del Grupo GTD, medianas empresas, profesionales y enlaces interurbanos con predominio de sistemas o de jerarquías digitales superiores y a concesionarios de larga distancia. Estos últimos clientes, corresponden a la oferta de medios de transporte de tráfico de larga distancia nacional e internacional, en particular: Telefónica Larga Distancia S.A.

En cuanto a enlaces de larga distancia, los proveedores de la Sociedad son: Claro Servicios Empresariales S.A., Entel Chile S.A., GDT Teleductos S.A., Telefónica Larga Distancia S.A., IFX Networks Chile S.A., Telefónica del Sur S.A., CMET y Global Crossing Chile S.A.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, y fondos mutuos con vencimiento a menos de 90 días, contados desde la fecha de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes al efectivo están conformados según el siguiente detalle:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Caja (a)	1.407	238
Bancos (b)	13.907	456.911
Inversiones en Fondos Mutuos (c)	3	3
Deposito a plazo (d)	<u>141.518</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>156.835</u></u>	<u><u>457.152</u></u>

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

(a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable y también por el saldo de recaudación de clientes del día de cierre de cada año.

(b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dinero mantenido en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

(c) Inversiones en fondos mutuos

Se encuentran registrados al valor cuota de cierre de cada año, según el siguiente detalle:

Entidad	Nº Cuotas	Valor \$	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Banco Corpbanca	1,5501	1,6350	<u>3</u>	<u>3</u>
			<u><u>3</u></u>	<u><u>3</u></u>

(d) Depósito a plazo

Fecha inicio	Fecha término	Entidad	Moneda origen	Tasa anual	Monto inversión M\$	Interés devengados M\$	Total M\$
28-02-2017	02-01-2018	Banco Credito e Inversiones	US\$	0,22%	<u>141.517</u>	<u>1</u>	<u>141.518</u>
Totales					<u><u>141.517</u></u>	<u><u>1</u></u>	<u><u>141.518</u></u>

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

- a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de la evaluación de deterioro al cierre de cada año, es la siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Deudores comerciales, neto	188.822	225.224
Otras cuentas por cobrar	28.132	28.132
	<u> </u>	<u> </u>
Totales	<u>216.954</u>	<u>253.356</u>

- b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto al cierre de cada año, es la siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Deudores comerciales	637.656	656.361
Estimación para deudas incobrables	(420.702)	(403.005)
	<u> </u>	<u> </u>
Totales	<u>216.954</u>	<u>253.356</u>

El análisis de antigüedad de saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

	Deuda no vencida	Deuda vencida al 31.12.2017				Estimación de deudas incobrables	Total
		Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Otras cuentas por cobrar	71.013	44.388	38.092	35.328	420.703	(420.702)	188.822
Otras cuentas por cobrar	28.132	-	-	-	-	-	28.132
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>99.145</u>	<u>44.388</u>	<u>38.092</u>	<u>35.328</u>	<u>420.703</u>	<u>(420.702)</u>	<u>216.954</u>

	Deuda no vencida	Deuda vencida al 31.12.2016				Estimación de deudas incobrables	Total
		Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Deudores por servicios	71.345	71.407	36.823	45.649	403.005	(403.005)	225.224
Otras cuentas por cobrar	28.132	-	-	-	-	-	28.132
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>99.477</u>	<u>71.407</u>	<u>36.823</u>	<u>45.649</u>	<u>403.005</u>	<u>(403.005)</u>	<u>253.356</u>

- c) El movimiento de la estimación para deudas incobrables constituida para provisionar el deterioro existente en las distintas clases de activos financieros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldo inicial	(403.005)	(225.234)
Aumento de provisión	<u>(17.697)</u>	<u>(177.771)</u>
Saldos final	<u><u>(420.702)</u></u>	<u><u>(403.005)</u></u>

- d) Importe en libros de deudas comerciales obtenidas por garantía u otra mejora crediticia.

La Sociedad no tiene activos obtenidos tomando el control de garantías y otras mejoras crediticias obtenidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

- e) Detalle de garantía y otras mejoras crediticias pignoradas como garantías relacionadas con activos financieros vencidos y no pagados pero no deteriorados.

La Sociedad no tiene garantías y mejoras crediticias pignoradas como garantía relacionadas con activos financieros vencidos y no pagados, pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de las entidades relacionadas y su relación se presentan en el siguiente cuadro:

RUT	Sociedad	País de origen	Relación
96.721.280-6	GTD Telesat S.A.	Chile	Accionista común
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Chile	Accionista común
93.737.000-8	GTD Manquehue S.A.	Chile	Accionista común
90.299.000-3	Telefónica del Sur S.A.	Chile	Accionista común
92.047.000-9	Telefónica del Coyhaique S.A.	Chile	Accionista común
96.993.220-2	Nueve Veinte S.A.	Chile	Accionista directo
99.505.690-9	Blue Two Chile S.A.	Chile	Accionista común
94.727.000-1	GTD Grupo Teleductos S.A.	Chile	Accionista directo
79.520.080-0	Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe Ltd	Chile	Accionista común
76.534.090-K	GTD Medios y Contenidos S.A. (1)	Chile	Accionista común
Extranjera	GTD Grupo Peru S.AC	Chile	Accionista común

(1) El 18 de mayo de 2017 Gtd Imagen cambió su razón social, mediante modificación de sus estatutos, a Gtd Medios y Contenidos S.A.. Posteriormente, en el contexto del proceso de reorganización societaria llevado a cabo por el Grupo Gtd, el 1 de junio de 2017 se fusionó con Gtd Internet, siendo Gtd Medios y Contenidos la sociedad continuadora.

Las Sociedades con las cuales se mantienen accionistas comunes, dan origen a relaciones comerciales especiales por cuanto tienen influencia significativa en la toma de decisiones en las Sociedades, las que se hicieron en condiciones de mercado y las facturas son pagadas, en general a treinta días de la fecha de emisión.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda	Corrientes	
				31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
96.721.280-6	GTD Telesat S.A.	Chile	Pesos chilenos	11.687	36.899
88983600-8	GTD Teleductos S.A.	Chile	Pesos chilenos	540.569	3.619.289
93.737.000-8	GTD Manquehue S.A.	Chile	Pesos chilenos	1.149.456	778.157
76.534.090-K	GTD Medios y Contenidos S.A. (1)	Chile	Pesos chilenos	45.269	44.926
99.505.690-9	Blue Two Chile S.A.	Chile	Pesos chilenos	-	143
92.047.000-9	Telefónica del Coyhaique S.A.	Chile	Pesos chilenos	-	7.839
Extranjera	GTD Grupo Peru S.A.C	Chile	Pesos chilenos	6.983	-
Totales				<u>1.753.964</u>	<u>4.487.253</u>

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda	Corrientes	
				31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
96.721.280-6	GTD Telesat S.A.	Chile	Pesos chilenos	41.032	26.221
93.737.000-8	GTD Manquehue S.A.	Chile	Pesos chilenos	23.815	7.646
90.299.000-3	Telefónica del Sur S.A.	Chile	Pesos chilenos	34.094	20.162
92.047.000-9	Telefónica del Coyhaique S.A.	Chile	Pesos chilenos	574	468
96.993.220-2	Nueve Veinte S.A.	Chile	Pesos chilenos	1.301	2.403
88.715.200-4	Equipos Computacionales	Chile	Pesos chilenos	133	-
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Chile	Pesos chilenos	793.788	3.401.833
94.727.000-1	GTD Grupo Teleductos S.A.	Chile	Pesos chilenos	45.251	48.116
76.534.090-K	GTD Medios y Contenidos S.A	Chile	Pesos chilenos	1.483	-
96.769.440-1	GTD Internet S.A. (1)	Chile	Pesos chilenos	-	535
Totales				<u>941.471</u>	<u>3.507.384</u>

d) Transacciones con entidades relacionadas

El movimiento de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2017	
				Monto M\$	Efecto en resultado (cargo) abono M\$
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Accionista común	Compras de servicios	29.356	(24.669)
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Accionista común	Venta de servicios	5.009.256	4.209.459
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Accionista común	Pago cuenta corriente mercantil	2.583.787	-
96.721.280-6	GTD Telesat S.A.	Accionista común	Venta de servicios	75.713	63.624
96.721.280-7	GTD Telesat S.A.	Accionista común	Compras de servicios	42.546	(35.753)
96.721.280-7	GTD Telesat S.A.	Accionista común	Recaudación	10.394	-
93.737.000-8	GTD Manquehue S.A.	Accionista común	Compras de servicios	17.113	(14.381)
93.737.000-8	GTD Manquehue S.A.	Accionista común	Venta de servicios	384.469	323.083
99.505.690-9	Blue Two Chile S.A.	Accionista común	Venta de servicios	1.580	1.328
90.299.000-3	Telefónica del Sur S.A.	Accionista común	Compras de servicios	14.908	(12.528)
92.047.000-9	Telefónica de Coyhaique S.A.	Accionista común	Compras de servicios	105	(88)
96.993.220-2	Nueve Veinte S.A.	Accionista directo	Compras de servicios	1.280	(1.076)
94.727.000-1	GTD Grupo Teleductos S.A.	Accionista directo	Compras de servicios	65.556	(55.089)
Extranjera	GTD Grupo Peru S.A.C	Accionista común	Venta de servicios	16.095	13.525
76.534.090-K	GTD Medios y Contenidos S.A. (1)	Accionista común	Compras de servicios	950	(798)
76.534.090-K	GTD Medios y Contenidos S.A. (1)	Accionista común	Recaudación	342	-
				31.12.2016	
RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Efecto en resultado (cargo) abono M\$
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Accionista común	Compras de servicios	25.946	(21.803)
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Accionista común	Venta de servicios	5.340.512	4.847.825
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Accionista común	Pago cuenta corriente mercantil	1.436.874	-
96.721.280-6	GTD Telesat S.A.	Accionista común	Venta de servicios	166.751	140.127
96.721.280-7	GTD Telesat S.A.	Accionista común	Compras de servicios	36.089	(30.327)
96.769.440-1	GTD Internet S.A. (1)	Accionista común	Compras de servicios	932	(783)
93.737.000-8	GTD Manquehue S.A.	Accionista común	Compras de servicios	28.627	(24.056)
93.737.000-8	GTD Manquehue S.A.	Accionista común	Venta de servicios	533.264	448.121
99.505.690-9	Blue Two Chile S.A.	Accionista común	Venta de servicios	2.303	1.935
90.299.000-3	Telefónica del Sur S.A.	Accionista común	Compras de servicios	109.544	(92.054)
92.047.000-9	Telefónica de Coyhaique S.A.	Accionista común	Compras de servicios	2.549	(2.142)
96.993.220-2	Nueve Veinte S.A.	Accionista directo	Compras de servicios	2.406	(2.022)
94.727.000-1	GTD Grupo Teleductos S.A.	Accionista directo	Compras de servicios	67.975	(57.122)
Extranjera	GTD Peru S.A.C.	Accionista común	Venta de servicios	1.316	1.106

Estas transacciones no cuentan con garantías y no se ha constituido provisiones por deterioro.

e) Directorio y Alta Administración

En los años cubiertos por estos estados financieros, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores o con miembros de la Alta Administración, distintos a los relativos a remuneraciones, dietas o eventuales participaciones de utilidades. Tampoco se efectuaron transacciones entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración.

Como política de la Sociedad los directores no reciben remuneración por asistencia a sesiones.

f) Garantías constituidas a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

g) Remuneración de la Alta Administración

Conceptos	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	<u>121.279</u>	<u>128.986</u>
Totales	<u><u>121.279</u></u>	<u><u>128.986</u></u>

h) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la gerencia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Administración.

La Alta Administración y Directores de la Sociedad no perciben ni han percibido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, retribución alguna por concepto de pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.

7. EQUIPOS Y MOBILIARIO

a) Composición

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los equipos y mobiliario a valores brutos y netos es el siguiente:

Equipos y mobiliario por clases	Valor bruto	
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Equipos	26.331	26.364
Mobiliario	455	455
Totales	<u>26.786</u>	<u>26.819</u>

Equipos y mobiliario por clases	Depreciación acumulada y deterioro del valor	
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Equipos	(18.005)	(15.945)
Mobiliario	(455)	(405)
Totales	<u>(18.460)</u>	<u>(16.350)</u>

Equipos y mobiliario por clases	Valor neto	
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Equipos	8.326	10.419
Mobiliario	-	50
Totales	<u>8.326</u>	<u>10.469</u>

b) Movimientos

El movimiento de los equipos y mobiliario para los años finalizados al 31 de diciembre 2017 y 2016 es el siguiente:

Conceptos	Equipos M\$	Mobiliario M\$	Total M\$
Saldo inicial neto al 1 enero 2017	10.419	50	10.469
Castigo activo fijo	(33)	-	(33)
Gasto por depreciación	<u>(2.060)</u>	<u>(50)</u>	<u>(2.110)</u>
Cambios, subtotales	<u>(2.093)</u>	<u>(50)</u>	<u>(2.143)</u>
Saldo final neto al 31 de diciembre de 2017	<u><u>8.326</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>8.326</u></u>
Conceptos	Equipos M\$	Mobiliario M\$	Total M\$
Saldo inicial neto al 1 enero 2016	12.573	104	12.677
Gasto por depreciación	<u>(2.154)</u>	<u>(54)</u>	<u>(2.208)</u>
Cambios, subtotales	<u>(2.154)</u>	<u>(54)</u>	<u>(2.208)</u>
Saldo final neto al 31 de diciembre de 2016	<u><u>10.419</u></u>	<u><u>50</u></u>	<u><u>10.469</u></u>

Las Sociedad cuenta con procedimientos destinados a la detección de eventuales pérdidas de valor de sus activos.

c) Cargo a resultados por depreciación equipos y mobiliario

El cargo a resultados por depreciación de equipos y mobiliario al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluido en el rubro costos de ventas, se detalla a continuación:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Gastos por depreciación	<u>2.110</u>	<u>2.208</u>
Totales	<u><u>2.110</u></u>	<u><u>2.208</u></u>

8. ACTIVOS, PASIVOS Y GASTO POR IMPUESTOS

a) Información general

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad determinó una utilidad tributaria de M\$39.906 y al 31 de diciembre de 2016 obtuvo pérdida tributaria de M\$141.786.

b) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad presenta en este rubro el siguiente detalle:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Impuesto al valor agregado por cobrar	112.909	48.403
Pago provisional por utilidades absorbidas	-	23.631
Crédito activo fijo	786	-
Crédito de capacitación	1.492	1.482
Pagos provisión mensuales	105.336	139.512
Impuesto a la renta	<u>(9.862)</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>210.661</u></u>	<u><u>213.028</u></u>

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos diferidos no corrientes por diferencias temporarias corresponden a los siguientes conceptos:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión cuentas incobrables	113.590	-	108.811	-
Provisión de vacaciones	5.392	-	6.451	-
Equipos y mobiliario	<u>-</u>	<u>2.396</u>	<u>-</u>	<u>2.757</u>
Totales	<u><u>118.982</u></u>	<u><u>2.396</u></u>	<u><u>115.262</u></u>	<u><u>2.757</u></u>
Total activo por impuestos diferidos neto	<u><u>116.586</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>112.505</u></u>	<u><u>-</u></u>

El gasto por impuestos a las ganancias corrientes es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Gastos por impuestos corrientes	(9.862)	-
Pago provisional por utilidades absorbidas	-	23.631
Variación por impuestos diferidos	<u>4.081</u>	<u>49.882</u>
Totales	<u><u>(5.781)</u></u>	<u><u>73.513</u></u>

d) Conciliación de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, conciliación del gasto por impuesto a las ganancias e impuestos diferidos a partir del resultado financiero antes de impuesto es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Tasa de impuesto %	Monto M\$	Tasa de impuesto %	Monto M\$
Ganancia antes de impuestos		44.105		(299.611)
Impuesto a las ganancias y tasa legal	25,50	11.247	24,00	71.907
Factores que afectan el gasto de impuesto a las ganancias del ejercicio: Diferencias no imponibles		(5.466)		1.606
Tasa efectiva y gastos por impuesto a la ganancias	13,11	5.781	24,54	73.513

e) Reforma Tributaria:

Con fecha 29 de septiembre de 2014 en Chile, fue aplicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”.

Entre los principales cambios, dicha ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida. Los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos. En el caso de GTD Larga Distancia S.A., por regla general establecida por ley se aplica el sistema de tributación semi integrado.

El sistema semi integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola de un 20% a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente.

Con fecha 8 de febrero de 2016, se publicó en el Diario Oficial la ley N° 20899, que tiene por objetivos simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzara a regir a contar del año 2017; hacer ajustes al impuesto al valor agregado; así como las norma antielusión. En lo relacionado con el sistema de tributación la modificación propuesta considera que las sociedades anónimas (abiertas o cerradas), como es el caso de GTD Larga Distancia S.A., siempre deberán tributar conforme a la modalidad del sistema semi integrado. Luego, este sistema será el régimen general de tributación para las empresas a contar del año comercial 2017.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, constituidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a los siguientes conceptos y montos:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Proveedores	869.706	1.411.906
Retenciones	<u>6.513</u>	<u>11.617</u>
Totales	<u><u>876.219</u></u>	<u><u>1.423.523</u></u>

10. PATRIMONIO

a) **Capital emitido**

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, con valor nominal de \$1.404 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Serie	Nº acciones suscritas	Nº de acciones Pagadas	Nº de acciones con derecho a voto
Única	1.000	1.000	1.000

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	1.404	1.404

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se registran movimientos por emisiones, rescates, cancelaciones, reducciones o cualquier otro tipo de circunstancias.

No existen acciones propias en cartera.

No existen reservas ni compromisos de emisión de acciones para cubrir contratos de opciones y venta.

b) **Dividendos:**

i. **Política de Dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista ganancia deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, (letra d, siguiente).

ii. Dividendos Distribuidos

Durante el año 2017, el Directorio no acordó reparto de dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio del 2017. Al 31 de diciembre de 2017 se ha provisionado M\$11.496 como dividendo mínimo equivalente al 30% de la utilidad del año.

Durante el año 2016, en Acta de Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2016, se acordó el reparto de un dividendo por M\$16.303 con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2015. Del monto anterior, M\$11.378 fueron pagados con fecha 17 de noviembre de 2015 como reparto de dividendo provisorio y el remanente M\$4.925 fue pagado el 25 de mayo de 2016.

En relación a los dividendos asociados al ejercicio del año 2016, no hay dividendos pendientes de pago

c) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas para los años finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldo inicial	520.908	747.006
Ganancia (pérdida) del año	38.324	(226.098)
Dividendo Mínimo provisionado	<u>(11.496)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>547.736</u></u>	<u><u>520.908</u></u>

d) Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un adecuado nivel de capitalización que le permita asegurar su participación de inversiones en el sector financiero, optimizar su posición financiera y mantener una elevada clasificación de riesgo para el cumplimiento de sus objetivos de mediano y largo plazo.

11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, la Sociedad presenta en este rubro el siguiente detalle:

Conceptos	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Provisión para vacaciones del personal	<u><u>39.168</u></u>	<u><u>26.950</u></u>

Los movimientos de la provisión beneficios y gastos a empleados son los siguientes:

Conceptos	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo inicial	26.950	19.644
Consumo vacaciones	(17.384)	(18.539)
Incremento del periodo	<u>29.602</u>	<u>25.845</u>
Saldo final	<u><u>39.168</u></u>	<u><u>26.950</u></u>

12. GANANCIAS POR ACCION

Las ganancias por acción básicas se calcularon dividiendo la ganancia del período atribuible a los accionistas de la Sociedad por el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período.

De acuerdo a lo expresado la ganancia básica por acción asciende a:

Ganancia básicas por acción	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio de la controladora	<u>38.324</u>	<u>(226.098)</u>
	31.12.2017 Unidades	31.12.2016 Unidades
Número de acciones comunes en circulación	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>
Ganancia básicas por acción	31.12.2017 \$	31.12.2016 \$
Ganancia (pérdida) básica por acción	<u><u>38</u></u>	<u><u>(226)</u></u>

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

13. INGRESOS POR SERVICIOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos por servicios ordinarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Acumulado al	
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Arrendamiento de enlaces a empresas relacionadas	4.611.019	5.439.114
Servicios de larga distancia internacional por cuenta de terceros	<u>320.885</u>	<u>199.062</u>
Totales	<u><u>4.931.904</u></u>	<u><u>5.638.176</u></u>

14. COSTO DE VENTAS

La composición de este rubro por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Acumulado al	
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Servicios varios terceros	4.338.623	5.173.229
Servicios en tránsito internacional	95.698	188.175
Asesorías y estudios técnicos	42.698	-
Depreciación	2.110	2.208
Otros	<u>805</u>	<u>5.062</u>
Totales costos de ventas	<u><u>4.479.934</u></u>	<u><u>5.368.674</u></u>

15. GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición de este rubro por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Acumulado al	
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Remuneraciones y gastos del personal	309.254	313.346
Asesorías	47.788	50.404
Deudores incobrables	17.697	177.771
Otros gastos de administración	<u>21.045</u>	<u>24.162</u>
Totales gastos de administración	<u><u>395.784</u></u>	<u><u>565.683</u></u>

16. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de este rubro por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Acumulado al	
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Intereses mercado de capitales	<u>44</u>	<u>-</u>
Totales ingresos financieros	<u><u>44</u></u>	<u><u>-</u></u>

17. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de las diferencias de cambio abonadas al estado de resultados para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se informa en el cuadro siguiente:

	Moneda	31.12.2017	31.12.2016
		M\$	M\$
Abonos			
Activos:			
Activos corrientes bancos	Dólar	(8.192)	(4.735)
Inversión Depósito a Plazo	Dólar	<u>(5.332)</u>	<u>-</u>
Pérdida por diferencia de cambio		<u><u>(13.524)</u></u>	<u><u>(4.735)</u></u>

18. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTES

Los resultados por unidades de reajuste al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	Acumulado al	
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Reajustes pagos previsionales mensuales	<u>4.530</u>	<u>1.446</u>
Totales abonos por resultados por unidades de reajuste	<u><u>4.530</u></u>	<u><u>1.446</u></u>

19. MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES REAJUSTABLES

Los orígenes de los efectos en los estados de resultados por diferencias de cambio y resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre 2017 y 2016, son los siguientes:

	Moneda	31.12.2017	31.12.2016
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ no reajutable	142.927	295.898
Efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	13.908	161.254
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$ no reajutable	216.954	253.356
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ no reajutable	1.753.964	4.487.253
Activos por impuestos corrientes	\$ reajutable	210.661	213.028
Activos no corrientes			
Equipos y mobiliario	\$ no reajutable	8.326	10.469
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ no reajutable	16.000	
Activos por impuestos diferidos	\$ no reajutable	<u>116.586</u>	<u>112.505</u>
Totales activos	\$ no reajutable	2.254.757	5.159.481
	\$ reajutable	210.661	213.028
	Dólares	<u>13.908</u>	<u>161.254</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ no reajutable	876.219	1.423.523
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ no reajutable	941.471	3.507.384
Provisiones por beneficios a los empleados	\$ no reajutable	39.168	26.950
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ no reajutable	<u>19.734</u>	<u>-</u>
Total pasivos corrientes	\$ no reajutable	<u>1.876.592</u>	<u>4.957.857</u>
Total pasivos	\$ no reajutable	<u><u>1.876.592</u></u>	<u><u>4.957.857</u></u>

20. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

En el siguiente cuadro se presentan las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, comparando los valores a que se encuentran registrados contablemente a cada uno de los cierres, con sus respectivos valores razonables.

	31.12.2017		31.12.2016	
	Valor Libro M\$	Valor Razonable M\$	Valor Libro M\$	Valor Razonable M\$
Activos Financieros				
Otras cuentas por cobrar	1.407	1.407	238	238
Bancos	13.907	13.907	456.911	456.911
Inversiones en Deposito a Plazo	141.518	141.518	-	-
Inversiones en Fondos mutuos	3	3	3	3
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>156.835</u>	<u>156.835</u>	<u>457.152</u>	<u>457.152</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar , corriente	216.954	216.954	253.356	253.356
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1.753.964	1.753.964	4.487.253	4.487.253
Cuentas por cobrar	<u>1.970.918</u>	<u>1.970.918</u>	<u>4.740.609</u>	<u>4.740.609</u>
Total Activos Financieros	<u>2.127.753</u>	<u>2.127.753</u>	<u>5.197.761</u>	<u>5.197.761</u>
	31.12.2017	Valor	31.12.2016	Valor
	Valor Libro M\$	Razonable M\$	Valor Libro M\$	Razonable M\$
Pasivos Financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	876.219	876.219	1.423.523	1.423.523
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	941.471	941.471	3.507.384	3.507.384
Cuentas por pagar	<u>1.817.690</u>	<u>1.817.690</u>	<u>4.930.907</u>	<u>4.930.907</u>
Total Pasivos Financieros	<u>1.817.690</u>	<u>1.817.690</u>	<u>4.930.907</u>	<u>4.930.907</u>

El valor razonable, que se determina para efectos de revelaciones, se calcula considerando el valor presente del capital futuro y los flujos de efectivo por intereses, descontados, si corresponde, a la tasa de interés de mercado en la fecha de presentación.

Para los activos y pasivos mercantiles corrientes, se considera que su valor razonable es igual a su valor corriente, por tratarse de flujos de corto plazo.

De acuerdo con los métodos y técnicas utilizados en la determinación de valores razonables, se distinguen las siguientes jerarquías de valorización:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: Datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y que son observables para activos o pasivos ya sea directamente o indirectamente; y
- Nivel 3: Datos para activos y pasivos que no están basados en información observable de mercado.

21. MEDIO AMBIENTE

Atendida la naturaleza de su giro, las actividades que desarrolla y la tecnología asociada a su gestión, la sociedad no se ha visto afectada por disposiciones legales o reglamentarias que la obliguen a efectuar inversiones o desembolsos referidos a la protección del medio ambiente sea en forma directa o indirecta y no existe compromisos ni obligaciones que informar.

22. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

a) Competencia

GTD Larga Distancia S.A. enfrenta una fuerte competencia en el mercado en que participa y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad que es propio de la industria de las telecomunicaciones. Para hacer frente a esta situación, la Sociedad adapta permanentemente su estrategia de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención y a costos también competitivos, mediante una oferta activa en servicios de valor agregado, a través de reorganizaciones en su estructura administrativa, ampliando su giro a otros negocios como el arriendo de servicios de enlace, reactivando el tráfico internacional de entrada y fortaleciendo los medios para ofrecer paquetes de servicios de larga distancia en colaboración con otros servicios y prestaciones sociales, por mencionar algunas acciones realizadas.

b) Cambios tecnológicos

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. Es imposible asegurar cual será el efecto de tales cambios tecnológicos en el mercado o en la empresa GTD Larga Distancia S.A.

Atendido el modelo de negocios vigente, se puede estimar que no se requerirá desembolsar recursos financieros significativos para el desarrollo o implementación de nuevas y competitivas tecnologías.

Tampoco la Sociedad puede anticipar si dichas tecnologías o servicios serán sustitutivos o complementarios de los productos y servicios que ofrece actualmente. GTD Larga Distancia S.A. está constantemente evaluando nuevas formas de incorporar tecnologías al negocio, teniendo en consideración tanto los costos como los beneficios.

Ámbito Regulatorio:

De acuerdo a lo establecido en la ley N°20.704 de 2013, con fecha 29 de marzo de 2014, comenzó en el país el proceso de eliminación del servicio de Larga Distancia Nacional (LDN).

A partir de un calendario fijado para el efecto, el país se convierta en una única zona primaria desde el punto de vista telefónico, iniciándose la marcación a 9 dígitos en la telefonía local. El proceso para la zona de concesión se inició el 26 de abril de 2014 en Coyhaique y terminó el 21 de junio de 2014 en Concepción.

El 16 de agosto de 2013, entró en vigencia el nuevo reglamento sobre Tramitación y Resolución de Reclamos de Servicio de Telecomunicaciones, Decreto N° 194 de 2012, el cual reemplaza al reglamento de Reclamos, enunciado a través del Decreto N°556 de 1997.

c) Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Sociedad se ubican en Chile, estas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país en especial considerando que su foco de negocios es el ámbito corporativo.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros corresponden a cuentas por pagar a proveedores y entidades relacionadas. La Sociedad tiene deudores por la prestación de servicios, disponible e inversiones de corto plazo, que surgen directamente de sus operaciones.

La Administración de la Sociedad supervisa que los riesgos financieros, en el caso que existieran, sean identificados oportunamente, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas.

e) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros que estén afectos a riesgo financiero.

f) Riesgo crediticio

El riesgo relacionado a créditos de clientes, es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad. Esto significa que la calidad crediticia de los clientes se evalúa en forma permanente y además los cobros pendientes de estos son gestionados por personal interno. En el caso de existir evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar la totalidad de los importes que se le adeudan, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales por cobrar.

La administración considera que el procedimiento empleado, permite estimar razonablemente la posible pérdida por deudas incobrables, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo crediticio según las condiciones del mercado.

El riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado en conformidad con las políticas de la Sociedad. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad.

g) Riesgo de liquidez

La Sociedad controla su riesgo de falta de fondos con una adecuada política de liquidez, consistente en la Administración permanente del capital de trabajo, monitoreando el cumplimiento de los compromisos de pago por parte de los clientes y validando el cumplimiento de las políticas de pagos. La Sociedad cuenta con una generación de flujo operacional estable que le permite cubrir sus requerimientos de caja.

h) Administración del capital

La Sociedad administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

i) Marco de regulación

El sector de telecomunicaciones ha experimentado importantes modificaciones en los últimos años: Introducción de la portabilidad numérica, modificación en la numeración para homogenizar el número de dígitos y el proceso de eliminación de la Larga Distancia Nacional (LDN). Estos cambios han sido planificados y reglados con anticipación por la autoridad del sector, lo que ha permitido la adecuación oportuna de las concesionarias de servicios de telecomunicaciones a estos nuevos escenarios.

23. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad no ha obtenido avales, cauciones u otros, para garantizar obligaciones por operaciones de crédito u otros.

24. SANCIONES

a) De la Comisión para el Mercado Financiero - CMF:

Durante los años comprendidos entre el 31 de diciembre 2017 y 2016, la Comisión para el Mercado Financiero - CMF, no ha aplicado ningún tipo de sanción a GTD Larga Distancia S.A., ni a sus Directores o Gerente General por su desempeño como tales.

b) De otras autoridades administrativas:

Durante los ejercicios comprendidos entre el 31 de diciembre 2017 y 2016 GTD Larga Distancia S.A. no existen sanciones de otras autoridades administrativas.

25. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantiene documentos en garantía por M\$2.000 (M\$4.000, año 2016), respectivamente, para garantizar contratos de prestación de servicios, según el siguiente detalle:

Emisor	Fecha de emisión	Institución bancaria	Moneda	31.12.2017	31.12.2016	Beneficiario
				M\$	M\$	
Asesorías Económicas y Financieras	17-06-2015	Banco Santander	Pesos	2.000	2.000	GTD Larga Distancia S.A.
Asesorías Económicas y Financieras e Inversiones	20-06-2016	Banco Santander	Pesos	-	2.000	GTD Larga Distancia S.A.
Totales				<u>2.000</u>	<u>4.000</u>	

La Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no mantiene juicios ni restricciones pendientes.

26. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1° de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad.

* * * * *